



**MINUTA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 13, inciso A); 14; y 15 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La Presidencia del Comité informó que mediante oficio IECM/DEOEyG/0893/2024, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informó de la designación de la C. Livia Liney Quiroa Sánchez, para asistir en representación de la Vocal con derecho a voto ante este órgano colegiado, por lo que, en términos de los artículos del 10, fracción I; y 12, fracción IV, del Reglamento, procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente; acto seguido, solicitó a la Secretaría Técnica verificar el quórum requerido para sesionar.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de los correos electrónicos de las Consejeras Electorales Maira Melisa Guerra Pulido, María de los Ángeles Gil Sánchez y Cecilia Aida Hernández Cruz, de fechas 7 y 8 de octubre, y 28 de noviembre de 2024, respectivamente; así como el oficio identificado con el número IECM/SE/7921/2024 de la Secretaría Ejecutiva; a través de los cuales informaron la designación de las personas que fungirían como Vocales sin derecho a voto ante el órgano colegiado.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta: Karina Salgado Lunar	Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Secretaria Técnica: Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivos, adscrita a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Vocales con derecho a voto:	
María Cristina Escobar Ávalos	Secretaría Administrativa.

Livia Liney Quiroa Sánchez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Marisela Contreras Tenorio	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Irma Virginia Ayala Cordero	Representante de las Direcciones Distritales.
Vocales:	
María Teresa Mares	Oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.
Cuitláhuac Villegas Solís	Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.
Karla Alejandra Hernández Estrada	Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.
Reyna Saavedra Zepeda	Oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.
Margarita Amaya Reyes	Oficina del Consejera Electoral Cecilia Aida Hernández Cruz.
Miguel Ángel Hernández Olivares	Oficina del Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.
Luz María Calderón Arvizu	Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.
Pablo Cabañas Leal	Secretaría Ejecutiva.
Gerardo Alejo Rodríguez	Contraloría Interna.
Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Claudia Iveth Mendoza Hernández	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el *quórum* requerido para sesionar, la Presidencia del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 17 de septiembre de 2024.
2. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de septiembre de 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de modificaciones a los instrumentos técnicos y normativos en materia de archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:
 - a) Procedimiento para solicitar la Baja Definitiva Documental, identificado con el Código SE/OTAI PDPyA/PR/13, que establece el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
 - b) Cuadro General de Clasificación, correspondiente a la sección de las Consejerías Electorales.
 - c) Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales, específicamente en las series documentales de las Consejerías Electorales, Secretaría Administrativa y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, identificada en el Dictamen aprobado por Acuerdo COTECIAD-12-2024.
5. Presentación del Quinto Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2024 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
6. Presentación del Diagnóstico de la Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.

7. Presentación del Informe de Avance de las actividades relativas a la digitalización de la documentación histórica, conforme al Programa de Digitalización Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con corte al 15 de noviembre de 2024.
8. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica, informó que, en atención a la recepción de las propuestas de modificación al Catálogo de Disposición Documental, por parte de la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, se proponía modificar el punto 3, inciso c) del proyecto de Orden del Día, a efecto de incluirlas.

Al no haber más comentarios, la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a consideración de las personas integrantes, de forma conjunta, el Proyecto del Orden del Día con la modificación propuesta y la dispensa de la lectura de los documentos, que fueron previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD. Al ser aprobados por unanimidad de votos se procedió al desahogo del Orden del Día de la siguiente manera:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 17 de septiembre de 2024.**

La Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de la Minuta.

Al no haber intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-17-2024. Se aprueba la **Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el 17 de septiembre de 2024.

Una vez aprobada la minuta, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica que remitiera copia de la misma a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y realizara los trámites para su publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de septiembre de 2024.

Al no haber comentarios, la Presidencia del Comité dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos aprobados y Compromisos, solicitando a la Secretaría Técnica diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de modificaciones a los instrumentos técnicos y normativos en materia de archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes.

- a) Procedimiento para solicitar la Baja Definitiva Documental, identificado con el Código SE/OTAIPDPyA/PR/13, que establece el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- b) Cuadro General de Clasificación, correspondiente a la sección de las Consejerías Electorales.
- c) Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales, específicamente en las series documentales de las Consejerías Electorales, Secretaría Administrativa y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

La Presidencia del Comité solicitó a la Secretaría Técnica la presentación de las modificaciones a los instrumentos archivísticos, quien informó que las propuestas al Procedimiento de Baja Documental, atendían a la necesidad de desahogar de manera oportuna las actividades que involucraban la preparación de la documentación para la eliminación bajo el citado procedimiento.

Asimismo, indicó que, en los instrumentos de control, se proponía la clasificación e integración de las series documentales correspondientes a las Consejerías Electorales de reciente incorporación.

Acto seguido, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes la propuesta de modificaciones al Procedimiento e instrumentos archivísticos, sin que

existieran observaciones, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos el:

ACUERDO: COTECIAD-18-2024. Se aprueban los instrumentos técnicos y normativos en materia de archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siguientes:

- a) Procedimiento para solicitar la Baja Definitiva Documental, identificado con el Código SE/OTAIPDPyA/PR/13, que establece el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- b) Cuadro General de Clasificación, correspondiente a la sección de las Consejerías Electorales.
- c) Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las Áreas Centrales, específicamente en las series documentales de las Consejerías Electorales, Secretaría Administrativa y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Acto seguido, la Presidencia del Comité instruyó a la Secretaría Técnica realizara los trámites necesarios para su remisión a las titularidades de las áreas, su actualización en el repositorio del Sistema de Gestión de Calidad y su publicación en el Portal de Transparencia; enseguida solicitó diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, identificada en el Dictamen aprobado por Acuerdo COTECIAD-12-2024.

La Presidencia del Comité solicitó a la Secretaría Técnica la presentación del punto, quien señaló que, el proyecto de Acuerdo presentado correspondía a la modalidad de destino de 4,080 (cuatro mil ochenta) kilogramos del papel resultante de la baja documental, aprobada mediante el Acuerdo COTECIAD-12-2024; y precisó que, la modalidad de destino propuesta era la destrucción en términos del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-145/2024.

Indicó que, al proyecto de Acuerdo se anexaban las Actas de Baja Documental, levantadas el 15 de noviembre de 2024, las cuales correspondían a las oficinas de las otras Consejerías

Electores Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, las Oficinas Electoral, y de Partes, la Dirección del Secretariado, la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, adscritas a la Secretaría Ejecutiva; la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, y la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, adscritas a la Secretaría Administrativa; la Contraloría Interna; las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización, y de Participación Ciudadana y Capacitación; la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y los Órganos Desconcentrados: 2, 7, 9, 12, 13, 14, 16, 18, 21, 23 y 25.

De igual forma, mencionó que, en las Actas se hacían constar aquellos casos en que la documentación contenía datos personales, con el fin de asegurar su resguardo en la Bodega de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ubicada en las instalaciones de Tláhuac, hasta su destino final y destrucción, con la imposibilidad de su recuperación; por lo que se daría seguimiento a las acciones que involucraran la destrucción.

Al no haber intervenciones, la Presidencia del Comité solicitó tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: COTECIAD-19-2024. Se aprueba el Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad de destino del papel resultante de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional, identificada en el Dictamen aprobado por Acuerdo COTECIAD-12-2024.

La Presidencia del Comité instruyó a la Secretaría Técnica realizara las acciones necesarias para asegurar los datos personales hasta su destrucción. Asimismo, efectuara los trámites necesarios para su publicación en el Portal de Transparencia, y le solicitó que diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

5. Presentación del Quinto Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2024 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el Informe de mérito y, al no haber intervenciones, dio por presentado el Quinto Informe Bimestral e instruyó a la Secretaría Técnica realizara las gestiones necesarias para que el Comité de

Transparencia del Instituto Electoral, conociera del mismo, además de la publicación en el Portal de Transparencia.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

6. Presentación del Diagnóstico de la Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.

La Presidencia del Comité solicitó a la Secretaría Técnica la presentación del punto, quien señaló que, en el diagnóstico se reflejaba el resultado de la supervisión que se realizó en los archivos de trámite de las áreas centrales y órganos desconcentrados, a través de las visitas de supervisión que se llevaron a cabo en las fechas establecidas en el Calendario y con la aplicación del Cuestionario de Evaluación, aprobados mediante el Acuerdo COTECIAD-16-2024, durante el período comprendido del veintitrés al veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

Asimismo, informó que los resultados de la supervisión se mostraban de acuerdo con las secciones que comprendía el Cuestionario de Evaluación: sobre las personas encargadas de los archivos; las condiciones físicas y ambientales de los archivos de trámite; la organización y disposición documental; el tratamiento, control y sistematización de la documentación, incluyendo lo relativo a la operación del Sistema de Control de Gestión Documental; así como las observaciones y sugerencias de mejora en el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos.

La Presidencia del Comité puso a consideración el punto y, al no haber comentarios, dio por presentado el Diagnóstico de Supervisión en los Archivos de Trámite del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024 y, solicitó a la Secretaría Técnica realizara las gestiones necesarias para su publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

7. Presentación del Informe de Avance de las actividades relativas a la digitalización de la documentación histórica, conforme al Programa de Digitalización Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con corte al 15 de noviembre de 2024.

La Presidencia del Comité puso a consideración de las personas integrantes el informe de avance y, al no haber comentarios, dio por presentado el informe, solicitando a la Secretaría Técnica realizara las gestiones necesarias para su publicación en el Portal de Transparencia. Enseguida, solicitó diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día

8. Asuntos Generales.

La presidencia consultó si alguna persona integrante del Comité deseaba incluir algún asunto para tratar en la sesión; al no haber intervenciones dio por desahogado el punto y consultó a la Secretaría Técnica si existía algún otro asunto pendiente, quien informó que se habían desahogados todos los asuntos del Orden del Día.

Por lo que, agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman electrónicamente la Presidenta y la Secretaria Técnica del Comité.

Lic. Karina Salgado Lunar
Presidenta del Comité Técnico Interno de
Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

Lic. Norma Guadalupe González Almazán
Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno
de Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México

HOJA DE FIRMAS